REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DIECIOCHO LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 129			Fecha Estado: 01/08/2023			: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820180056400	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO JAVIER SUAREZ VALENCIA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ANULAR la orden de pago de fecha 17 de noviembre de 2022 Oficio No. 2022000214. EMITIR una nueva orden de pago con el numero correcto de identificación a favor de VALENTINA GÓMEZ AGUIRRE. E1	31/07/2023		
05001310501820220006600	Ordinario	MARCELIANO ANTONIO RICARDO HERRERA	POSTOBON SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto la audiencia prevista en el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 23 de octubre de 2023 a las 3:30 pm. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18866646. SEC	31/07/2023		
05001310501820220010000	Ordinario	FLAVIO ALBERTO ROLDAN CASTAÑEDA	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 29 DE AGOSTO DE 2023 a las 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18796608 . SEC	31/07/2023		
05001310501820220013500	Ordinario	JHON DARWIN MOSQUERA PEREA	CONSORCIO SINERGIA	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que surta la notificación del auto admisorio de la demanda a la demandada, esto es, CONSORCIO SINERGIA. SEC	31/07/2023		

ESTADO No. 129 Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220014600	Ordinario	LUZ DELIA ZAPATA VELASQUEZ	PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se procede a señalar como fecha y hora para llevar a efecto las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social para el 29 DE AGOSTO DE 2023 a las 8:30 A.M. Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de "lifesize" a través del siguiente vínculo: https://call.lifesizecloud.com/18796608. SEC	31/07/2023		
05001310501820220015600	Ordinario	MARÍA DARLY PARRA DE BASTIDAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento VINCULAR en calidad de interviniente a la señora MARIA LIGIA MESA ECHEVERRY, indicándose que podrá interponer demandada contra demandante y demandada hasta antes de la audiencia inicial, tal como lo dispone el artículo precitado y de conformidad con el Decreto 806 de 2020, Ley 2213 de 2022 y la Sentencia C-420 de 2020. SEC	31/07/2023		
05001310501820220035700	Ordinario	JESUS ANIBAL BURBANO VIVAS	PORVENIR S.A.	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	31/07/2023		
05001310501820230023400	Ordinario	DANNY ISMAEL RODRIGUEZ SULBARAN	BULLDOGS COLOMBIA SAS	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistema.SEC	31/07/2023		
05001310501820230024400	Ordinario	MARIA LUCELLY USUGA MANCO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistemaSEC	31/07/2023		
05001310501820230024500	Ordinario	ARMANDO ALZATE DUQUE	COCO JEANS SAS	Auto rechaza demanda ORDENAR el archivo del expediente previa desanotación en el sistema.SEC	31/07/2023		
05001310501820230026200	Ordinario	LUIS ALBERTO MELO MESA	HOSPITAL CLARENCE LYND NEWBALL HOSPITAL DE SAN ANDRES ISLAS	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	31/07/2023		
05001310501820230027300	Ordinario	GONZALO DE JESUS MENESES MARIN	COLPENSIONES	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	31/07/2023		
05001310501820230030900	Ordinario	RAFAEL EDUAR GONZALEZ RESTREPO	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo, proceda a subsanar los yerros encontrados .SEC	31/07/2023		

ESTADO No.	129	Fecha Estado: 01/08/2023	Página:	3
------------	-----	--------------------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820230031000	Ordinario	FERNANDO HOYOS PATIÑO	PORVENIR	Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes	31/07/2023		
05001310501820230031200	Ordinario	OSCAR STEFFEN LOPEZ LOPEZ	TERRA CIVIL	demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC Auto admite demanda ORDENAR la notificación del presente auto admisorio a las partes demandadas por los canales digitales correspondientes.SEC	31/07/2023		
05001310501820230031500	Ordinario	BEATRIZ ELENA ZAPATA VIASUS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de rechazo, proceda a subsanar los yerros encontrados.SEC	31/07/2023		
05001310501820230031900	Ordinario	JOHN ALEJANDRO AGUDELO MORA	COMPAÑÍA INTEGRAL NEGOCIOS DE COLOMBIA S.A.S	Auto inadmite demanda DEVOLVER la presente demanda Ordinaria Laboral, para que en el término de cinco (5) días hábiles, so pena de no tenerse como prueba, proceda a subsanar los yerros encontrados. SEC	31/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMÍREZ ISZA SECRETARIO (A)